



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 12 de Octubre de 1999

EXPEDIENTE N° 8415/99

RES. C.D. FAC. Cs. Exs. N° 236/99

VISTO:

El informe que corre agregado de fs. 2 a 13 de la Actuación N° 1001/99 de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el informe en cuestión fué elaborado por el Lic. José Avila Blas, docente del Departamento de Matemática, conjuntamente con la colaboración de la Lic. María Cristina Ahumada, el Prof. Héctor Nicolás Funes de la Facultad de Ciencias Naturales y de la Srta. Natalia Reynaldo Yus, de la Universidad de Cadiz - España, denominado "Estudio Estadístico del Comedor Universitario - U.N.S.a - 1998;

Que dicho informe, consiste en el estudio pormenorizado de una serie de variables referidas al empleo de toda la comunidad Universitaria de las instalaciones del comedor, ubicado en el predio;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su sesión ordinaria del día 06/10/99)


RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tomar conocimiento del informe presentado por el Lic. José Avila Blas, denominado "Estudio estadístico del Comedor Universitario U.N.S.a - 1998".

ARTICULO 2°: Solicitar a Secretaría de Bienestar Universitario, arbitrar las soluciones necesarias tendientes a revertir los problemas enunciados en el informe del Lic. José Avila Blas.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia al Lic. José Avila Blas, al Departamento de Matemática, a la Secretaría de Bienestar Universitario y a la Secretaría Académica. Cumplido. ARCHIVASE.

NV
llv


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas